

ferenciar los actos cometidos al impulso de una pasión, de los cometidos por una monomanía, pueden servir para resolver, si no todas, gran parte de las cuestiones que se suscitan con motivo de otras formas de locura, como la manía, el somnambulismo y demás fáciles de fingir.

Cuando apurados todos los medios para saber si hay ó no ficción, no pueda decidirse el caso, la aplicación de las reglas que acabo de indicar, arrojará sobre él tal vez bastante luz, para ver claro si el sujeto en cuestión está loco ó finge estarlo.

§ V.— Determinada la forma de locura, declarar si es ó no curable.

Muchas veces no queda satisfecho el tribunal, sabiendo por declaración de facultativos, que un sujeto está sufriendo una alteración mental, ni conociendo la especie de alteración de que adolece. Acaso para el fallo que este tribunal tiene que dar, se necesita saber cuáles han de ser las consecuencias de semejante estado. ¿Es pasajera la alteración mental? ¿Es perpétua? ¿Será susceptible de mejoría ó de curación total el sujeto? Hé aquí otra cuestión no menos importante, ni menos práctica que las que acabamos de resolver.

Apelarémos, para la resolución de este problema, á las observaciones recogidas por los profesores que mas de cerca han tratado toda suerte de enagenados, y que por espacio de mayor tiempo han tenido ocasión de apreciar, en su debido valor, los diferentes medios terapéuticos é higiénicos propuestos y empleados para la curación radical ó paliativa de tan lastimosos enfermos.

Los idiotas son incurables; sus defectos intelectuales y afectivos dependen de su organización.

Los imbeciles no son susceptibles tampoco de curación, por una razón igual á la que imposibilita la de los idiotas.

Los dementes, si su demencia es aguda, puede curarse; si es crónica, no se cura jamás. Si esta enfermedad es hereditaria, aunque se cure, son de temer las recaídas: esta circunstancia es común á todas las enagenaciones mentales.

Tampoco se cura la demencia senil, ni la paralítica.

Los sordo-mudos de nacimiento son incurables, ó por lo menos es tan difícil, y sobre todo tan incompleta su curación, que, en efecto, en los más puede considerarse como imposible de obtener. Sordo-mudos hay que recobran en parte el oído; otros que hablan al fin. Todos saben los prodigios obtenidos por Ponce de Leon, Pereira, los abates l'Epcé, Sicard, y demás maestros de estas infelices criaturas. Según afirma Itard, médico de un establecimiento de sordo-mudos, estos infelices pueden recobrar la palabra por tres métodos:

1.º Por la demostración ostensible y teórica del mecanismo de la palabra.

2.º Por la cultura de la poca audición que algunos conservan, y que se consigue avivar.

3.º Por la curación de la sordera.

Los que la han recobrado por el primer método, aunque hablen, tienen necesidad de ser preguntados por escrito para responder.

Itard dice que la inteligencia del sordo-mudo se detiene mas bien que desarrolla con la semi-audición. El mismo declaró incapaz á un sordo-mudo que habia recobrado la palabra. Recordemos lo que hemos dicho

acerca de los sordo-mudos para dar su debido valor á la opinión de Itard.

Por último; podemos añadir que la educación, á la cual se deben los adelantos del sordo-mudo, no es una verdadera curación de su deformidad; se saca por ella todo el partido posible, y este, al cabo de muchos años, es á la verdad bien poco, si el sordo-mudo es de los que tienen los órganos de la inteligencia afectados; la educación de nada sirve, y el sordo-mudo es realmente incurable.

Mania.— En general es incurable; pero aunque es susceptible de curación, está expuesto á recaídas. El modo de obrar de sus causas y la naturaleza de estas influye sobre la curabilidad de la locura, ó sea manía. Obsérvase que las ideas religiosas, el orgullo, la ambición, el amor-suelen hacer perpétua la locura. Toda causa moral que haya obrado lentamente deja en la inteligencia su huella mas difícil de borrar; de aquí es que la manía crónica no suele ser susceptible de curación. En el mismo caso se encuentra el maníaco con notables alucinaciones. Los que conocen su estado y juzgan bien de sí mismos, si no se curan prontamente, ofrecen graves dificultades para el restablecimiento de su razón. No se curan los maníacos que miran fijamente el sol y se comen sus excrementos; estas perversiones de sensibilidad y gusto denotan una alteración profunda fuera de los recursos del arte. No se curan tampoco los que comen poco, duermen menos, se demacran y no sienten el frío, ó los que sufren esta alteración mental, á consecuencia del escorbuto, de la parálisis, de la epilepsia; todas estas complicaciones suelen acarrear bien pronto la muerte del sujeto. En el propio caso se hallan los que padecen de manía en la forma de la parálisis general, ó manía de las grandezas.

La ciencia posee datos estadísticos que ilustran algun tanto esta materia.

Esquirol ha publicado una tabla donde se ven 269 maníacos curados en diferentes tiempos. Hé aquí el cuadro:

| Locos curados. | Tiempo de curación. | Locos curados. | Tiempo de curación. |
|----------------|---------------------|----------------|---------------------|
| 27 | en un mes. | 20 | en siete meses. |
| 32 | en dos meses. | 49 | en ocho. |
| 48 | en tres. | 12 | en nueve. |
| 30 | en cuatro. | 47 | en diez. |
| 24 | en cinco | 23 | en un año. |
| 20 | en seis. | 48 | en dos. |

Otro cuadro del propio autor presenta los datos siguientes:

| Locos curados. | Tiempo de curación. | Locos curados. | Tiempo de curación. |
|----------------|---------------------|----------------|---------------------|
| 604 | en un año. | 86 | en tres años. |
| 302 | en dos. | 41 | en siete. |

Enfermos de estos se han visto recobrar la razón á los veinte años. Las once duodécimas partes ó curaciones se efectúan los dos primeros años de la enfermedad.

Sin embargo, según el estado de curaciones hechas en Bicetre y en la Salitrería en los años 1822, 1823 y 1824, publicados por Desportes, 746 curaron en el primer año de admisión, y 118 del segundo al séptimo.

La curación de la manía ó locura se efectúa á menudo como su inva-

sion, por grados y progresivamente, á veces de un modo súbito, por medio de una fuerte conmocion moral, un dolor violento, una hemorragia, etc. Pinel refiere el caso de un literato que marchaba á arrojarle al rio en un arrebató de locura; unos ladrones le asaltaron; defendióse bizarramente, y con la victoria recobró la razon. Esquirol, en una nota que puso á la obra de Hoffbauer, cita dos ejemplos de curaciones súbitas producidas por vivas impresiones morales. El mismo autor cita el caso de una loca que se curó sobreviniéndole las reglas. Otros muchos se curan despues de haber cometido un atentado; el asombro, el horror, la vista del cadáver, la sangre que corre, han impreso á veces en el ánimo de un loco una accion bastante fuerte para hacerle recobrar el juicio.

Monomania. — Convienen los autores en considerar la monomanía de mas difícil curacion que la manía. Acaso por la misma razon que el enfermo se fija en una sola idea, es mas profunda la alteracion mental, mas indeleble la huella de su extravío. Cuando el hombre experimenta sobre un punto dado una exageracion, un extravío, al paso que conserva sobre todos los demás su inteligencia á la altura comun de los hombres, parece, en efecto, que esto ha de contribuir en agravar su mal y en hacerle mas rebelde á los recursos del arte.

Como quiera que sea, si se logra desprender los errores de sentidos y las alucinaciones de que parte su locura, algunos curan. Es curable toda monomanía, pero es raro que se curen.

Por lo que toca á la curabilidad de las alteraciones mentales *simpáticas*, deberá graduarse por la enfermedad á que sean debidas.

El delirio que se desenvuelve durante el curso de una enfermedad desaparece, en cuanto pasa esta ó el período en que suele aparecer.

El delirio ó desarreglos que se presentan en alguna época de la preñez, suelen cesar, en cuanto se desembaraza la mujer del producto de sus entrañas.

Todo desórden intelectual dependiente de la embriaguez, ó de la administracion de algun medicamento ó sustancia capaz de provocar el delirio, dura lo que dura la excitacion accidental de estos agentes: combatir la accion de los alcohólicos, de los excitantes especiales, es combatir el desórden intelectual; curar los efectos patológicos, es curar el delirio.

El somnambulismo se considera como dependiente de cierta organizacion particular, mas bien como una circunstancia idiosincrásica; y en la altura de conocimientos que hoy se encuentra la ciencia acerca de este fenómeno fisiológico, debemos considerarle como fuera de curacion.

Las alteraciones mentales procedentes de la epilepsia, catalepsia, hipochondría, etc., son difíciles de curar, por cuanto esas enfermedades de que son efecto, son por lo comun rebeldes á todo medio terapéutico.

Orfila ha establecido para los casos en que el médico tenga que declarar acerca del grado de curabilidad de alguna alteracion mental ciertas reglas, que mas bien sientan al diplomático, ó al que trata de huir del compromiso, que al médico-legista, funcionario siempre de verdad y de franqueza. Hé aquí cómo se expresa dicho autor.

«No se puede tener la certeza de que un enagenado se restablecerá. En los casos mas favorables se servirá uno de esta expresion: este enfermo debe curarse, si se encuentra en las circunstancias mas favorables de la curacion.

»Todavía puede fijarse menos positivamente la época del restablecimiento del juicio. Se sabe solamente que la primavera y el otoño ofrecen

mas esperanzas de curacion que el invierno y el verano. Si ha habido un acceso anterior semejante, puede esperarse que el último se terminará como el primero. Si hay muchos, debe temerse la incurabilidad.

»En muchos casos la incurabilidad es cierta, y se puede certificar sin temor.

»Cuando un estado de manía, de estupor ó de monomanía hace ya dos años que existe, se puede decir que hay poca esperanza de curacion.

»Por último, nada se arriesga manifestando duda. Si se pronuncia la interdiccion, y el enfermo recobra prontamente su entendimiento, podrá tomarse la medida contraria. Si se difiere la interdiccion, esta prueba que los intereses del enfermo y de su familia no están en peligro; despues de un plazo suficiente, se podrá dar su dictámen con mas certeza (1).»

A estas reflexiones se contesta mas fácilmente con decir que en ciertas circunstancias ó en ciertos casos esta conducta ambigua, sobre dejar la cuestion por resolver, y por lo mismo al tribunal con los brazos cruzados, seria dar al magistrado una pobre idea de la ciencia, y márgen ó ancho campo á los Coste y los Regnault para insistir en que, en semejantes cuestiones, valen tanto los profesores del arte de curar, como cualquiera sugeto dotado de simple sentido comun. Estas contestaciones evasivas, llenas de condicionales vagas, tienen todo el sabor de los antiguos oráculos, en los que se disponian las palabras de tal modo, que siempre resultase cierto el vaticinio. *Irás, volverás, no morirás en la guerra*, se le decia á un guerrero, que deseaba saber cuál seria su suerte en la batalla. Antes de partir no habia puntuacion en las palabras del oráculo; ¿no volvía el guerrero? detrás del *volverás* se ponía un interrogante, y dos puntos entre *no* y *morirás*. Que el guerrero volvía; los dos puntos se colocaban entre el *volverás* y el *no*. Con esta engañifa, nunca perdía el oráculo el prestigio.

Nosotros queremos que el arte conserve el suyo, como puede y como debe; la conviccion y la conciencia han de ser constantemente el norte del facultativo, tanto en esta, como en cualquiera otra cuestion. Que hay casos de verdadera duda, es demasiado cierto; que en semejantes casos uno la manifieste, pero de un modo franco, sin trastienda, está puesto en razon, inclinándose, como la justicia lo aconseja, hácia la parte en que se hace mayor bien; mas siempre que haya datos para decidirse, para dar un dictámen terminante, presentar dudas, porque *nada se arriesga* decir que se *curará*, si se encuentra en circunstancias favorables para la curacion, sin especificar cuáles estas sean, es, en nuestro concepto, abandonar la ciencia por el arte, dejar de ser médico para obrar, en cierto modo, como un astuto curandero. ¿Cómo habia de mirar un médico digno y grave la sonrisa maligna que asomaria á los labios del juez, cuando, al oír esa declaracion dudosa, recordase este que es un precepto mañoso de la escuela, consignado en las obras de Medicina legal, que tendria tal vez en los estantes de su despacho?

Completarémos este párrafo, diciendo algo sobre otro aspecto de la cuestion que nos ocupa, y sobre lo que debe entenderse por curacion del enfermo.

Sucede á veces que, ora el mismo loco restablecido, ó en un largo intervalo lúcido, ora su familia reclama la libertad de aquel, cuando está encerrado en un manicomio ó guardado por sus deudos, por disposicion

(1) Orfila, ob. cit., t. I, p. 485 y 486.

de la autoridad judicial. En otras ocasiones pregunta esta autoridad si el loco está ya curado, para leerle la sentencia, si cometió un delito y se volvió loco antes de leérsela, ó para aplicarle la pena, si perdió la razon despues de leida aquella, etc. Antes de darle la libertad, ó de aplicarle la pena, la autoridad quiere saber si en efecto el enagenado dejó de serlo; si el estado que presenta es algo mas que un intervalo lúcido de larga duracion. En estos y semejantes casos, no se trata ya de saber si es curable su locura, si se curará; sino si el enfermo está ya curado; si ha vuelto á recobrar la salud de su razon.

Este aspecto de la cuestion es tanto ó mas grave y mas comun que el primero. Se trata de dar la libertad á un hombre encerrado. Es terrible y doloroso privarle de ella por mas tiempo, si ya está sano de entendimiento, y es peligroso para él, para los que le rodeen y para la sociedad, volverle al seno de esta, si todavía no ha recobrado su razon, por mas que lo parezca. Y puesto que la ley no quiere castigar al loco, siquiera en estado responsable haya cometido un delito; tambien es necesario asegurarse de que está curado, antes de aplicarle la pena.

La autoridad no quiere ser responsable de lo que puede suceder en todos esos casos, si se suelta al sugeto, no habiendo recobrado definitivamente la razon, y acude á los peritos para fundarse en su dictámen. Hé aquí cómo se hace grave para estos la cuestion en tales casos, y cómo se hace forzoso que fijemos los datos en que deberémos apoyarnos, para declarar que un sugeto, que ha sido loco por mas ó menos tiempo, está curado de un modo definitivo.

Esos datos consistirán en lo siguiente :

Anúnciase el recobro de la razon ó del entendimiento por la desaparicion de los desórdenes que en los sentimientos ó inteligencia se habian manifestado; por volver el sugeto á los gustos, á los hábitos á los afectos, á las disposiciones que anteriormente existian. El enfermo recobra la conciencia de su estado; asegura que han desaparecido las ilusiones de su espíritu; sus facciones presentan la expresion ordinaria; duerme bien, la cabeza no duele; se ocupa ya en sus negocios con todo el interés debido; trata á sus deudos y allegados; reconoce á sus amigos; recibe bien á todas las personas, hasta aquellas contra las que se habia mostrado mas prevenido, durante su enagenacion; en una palabra, bajo todos los aspectos, se le ve completamente vuelto al estado normal, torna á tener el poder de dirigir sus acciones. Si esto dura algunas semanas, algunos meses, persistiendo en esta mejoría, puede uno asegurarse que está curado, bien que siempre es de temer alguna recaída.

Podrá considerarse que el enfermo no ha recobrado el uso de su razon, si no quiere reconocer que la ha tenido perdida; si conserva injustos sentimientos y prevenciones contra los que le han prodigado los cuidados mas minuciosos, contra sus amigos, y sobre todo contra su propia familia; si conserva algo que no sea regular en su modo de vivir, en sus gustos, sus hábitos, su aptitud para el trabajo; si se advierte, en fin, en sus razonamientos, en su memoria ú otra facultad intelectual cierta incongruencia, desigualdad y flaqueza; la curacion en semejantes casos no está del todo asegurada; es muy posible confundir con ella algun intervalo lúcido, y nunca es mas de temer la reproduccion de los accesos.

No son pocos los enagenados que solo recobran en parte el buen uso de su razon. Al uno le resta una debilidad tal de inteligencia, que es inhábil para un sin número de quehaceres domésticos y sociales. Otro ha

perdido su memoria, ó la tiene tan infiel, que es como si no poseyese esta facultad intelectual. Gran parte, en fin, no dejan jamás ciertos presabios de locura, ya en sus obras, ya en sus discursos, que mantienen siempre viva entre sus deudos y allegados la memoria de sus deplorables extravíos, y el temor de una lastimosa recaída.

El doctor A. Motet acaba de publicar un opúsculo importante con el título: *Los locos delante de la ley*. (1866. Paris, J. B.-Bailliére et fils). Este opúsculo tiene por objeto refutar lo que algunos han escrito contra la ley de 1838, la que autoriza la colocacion de los enagenados en los manicomios, sin los largos trámites antiguos, regulando el modo de hacerlo y evitar los abusos que pudieran cometerse.

En este opúsculo, en el cual volverémos á ocuparnos en otro párrafo y para otra cuestion, se leen ciertos pasajes que considero oportunos al tratar de la curacion de los locos. Como la cuestion de su libertad ó salida de un manicomio, con mucha frecuencia es mas bien solicitada por ellos que por su familia ó la autoridad, es para mí de una grande importancia lo que dice el doctor Motet, siquiera se refiera á los locos que por lo inminente del peligro se han apresurado á encerrar en un manicomio sus deudos.

«Es un hecho de observacion, dice este autor (pág. 41 y 42), que los individuos, cuyas reclamaciones son las mas comedidas, son tambien los que tienen mejor estado mental. No habiendo visto por mi parte ninguna secuestracion arbitraria, no puedo decir cuál seria la actitud de un hombre, que hubiera sido arrancado de su domicilio para conducirlo fraudulentamente á una casa de locos; mas lo que sé, lo que todos sabemos, es que las recriminaciones incesantes, las amenazas en general son de mal augurio; parecen ser especialmente el indicio de un estado crónico, de un delirio sistematizado, cuyas manifestaciones no tardarán en presentarse.

»Al golpe de la medida adoptada, las preocupaciones habituales del loco se alejarán por un momento; lo mas comun será no poderlas provocar, no se conseguirá ni una sola contestacion á las preguntas que se le hagan, no tendrá mas que una idea, la de recobrar la libertad perdida: el loco no escucha, no discute, protesta, injuria y se arrebata.

»No hay un contraste mas notable que el de las relaciones de un médico respetado en su casa de locos, con los enfermos á quienes dirige, segun el estado de estas. Los convalecientes, los enagenados en los períodos de remision del delirio, no piden con instancia su salida; ni la quieren inmediata; se remiten á nosotros, y cuando con algunas palabras alentadoras les hacemos entrever su próxima curacion, tienen confianza, y aguardan pacientemente. Estoy seguro de no ser desmentido por nadie, afirmando que es uno de los signos mas seguros de una mejoría real, que es tambien el que mas nos permite esperar el completo retorno de la razon. Con tales enfermos se discute, se ejerce una influencia saludable; uno es en fin escuchado; al paso que con los otros uno se encuentra en frente de una obstinacion inflexible, que no alcanzan á revocar ni los consejos, ni la dulzura, ni el mismo aparato de la autoridad.»

Este breve pero gráfico cuadro trazado por Motet, puede servir, en mi concepto, no solo para conocer si el sugeto á quien se traslada á un manicomio, está ó no loco; sino tambien para comprender el grado de su curacion, despues de mas ó menos tiempo de estar en él, y cuando el enagenado pide que le den la libertad.

Esto es lo que puede decirse en general respecto del aspecto de la cuestion que nos ocupa. Gran parte de lo que hemos establecido para determinar si un sugeto está ó no loco, es aplicable en estos casos; porque, en efecto, en el fondo de la cuestion lo mismo da preguntar si un loco está curado, que si un sugeto está loco; siempre se trata de saber si ese sugeto está en el uso de su razon.

Lo difícil, crítico y comprometido de esos casos no está precisamente en determinar si está cuerdo, cuando se le examina, sino si ese estado de cordura es un intervalo lúcido, ó una verdadera curacion y mas aun si volverá á estar loco; si cometerá nuevos actos mas ó menos lamentables, cuando pase algun tiempo de gozar de libertad.

Yo creo que si el intervalo es largo; si pasan semanas y meses, sin dar señales de trastorno mental, puede darse por curado, como damos por curadas otras enfermedades, cuando vemos reaparecer el estado normal de los órganos ó funciones afectadas.

Si despues de mas ó menos tiempo vuelve otro arrebato, se presenta la locura otra vez, ¿por qué ha de ser el mismo estado morboso que ha permanecido oculto? ¿Por qué no ha de ser una nueva enfermedad igual á la que tuvo? Cuando un pulmoníaco se cura, y despues de algun tiempo vuelve á tener otra pulmonía; ¿quién dirá que es la primera, oculta hasta la sazón y luego manifestada? Pues así como se puede padecer muchas veces la pulmonía sin que deje el sugeto de estar curado de la que ha tenido en otra ocasion; así debe considerarse la locura curable; es enfermedad que puede padecerse varias veces, tanto mas cuanto mas se haya padecido, puesto que eso supone mayor disposicion á ella, sin que por eso se entienda que no se haya curado el sugeto de la que antes padeciera.

El estar curado de un mal, comò no sea de los que solo se padecen una vez en la vida, no quiere decir que no haya de volverle á padecer el mismo sugeto.

Si vemos, pues, los caractéres de la cordura en un sugeto que ha estado loco, y ese estado dura por algun tiempo, podremos afirmar que está á la sazón curado.

Ahora, si se nos pregunta si recaerá, contestarémos que no podemos asegurarlo, como no podemos asegurar al mismo juez, que eso nos pregunte, si él perderá la razon algun dia. Así puede volverse loco el que ha estado siempre cuerdo, como recaer ó volverlo á estar el que ya lo ha estado una ó mas veces. Es mas probable que recaiga el loco curado, que no se vuelva loco el que siempre ha estado cuerdo.

Tengan presentes los peritos estas últimas reflexiones, para evitar que luego se les exija la responsabilidad por haber declarado restablecido á un loco, que mas ó menos tarde vuelva á estarlo y á cometer algun desaguisado lamentable. Que se limiten siempre á lo presente, á lo actual; jamás al porvenir.

§ VI.—Determinada la forma de locura, declarar si el sugeto que la padece puede comprometer la tranquilidad pública ó la seguridad personal.

Hay alteraciones mentales, en las que no cabe la menor duda que existe un peligro y grande, como se abandonen á los que las padecen sin sujetarlos á vigilancia alguna. Todos los que no tienen conocimiento de lo que hacen y los furiosos se encuentran en este caso. Este peligro estará siempre en relacion con las condiciones de cada enagenado.

El *idiota* y el *imbécil*, generalmente hablando, no son temibles, sobre todo cuando hay quien cuide de ellos y los vigile. Mas si están abandonados, si nadie se cuida de lo que hacen, pueden dañarse á sí mismos, descuidándose, viviendo en la inmundicia, y dañando á los demás cometiendo actos que tendrán las mismas consecuencias de los crímenes; ellos pueden matar, incendiar, etc. Gall refiere el caso de un idiota é imbécil que, habiendo visto degollar un cerdo, hizo otro tanto con un hombre. No son pocos los idiotas, ó últimas categorías de imbéciles, que, acosados de necesidades eróticas, se entregan con furor á la persecucion de las mujeres y al onanismo en público. A veces, como dice Ferrus, las imbéciles é idiotas son atacadas por hombres lúbricos que las buscan con preferencia; otros escogen á esos infelices para instrumentos de grandes crímenes. La consecuencia de estas reflexiones es, que los idiotas y los imbéciles deben ser cuando menos vigilados.

Los *sordo-mudos* no educados se encuentran en una categoría igual á los dementes. Faltos de dos medios poderosos para expresar lo que sienten, son fácilmente irascibles, se arrebatan y cometen actos reprobados por las leyes. Se ha observado que son además lascivos y atropellan á las mujeres para saciar su apetito venéreo. Orfila refiere el caso de un sordo-mudo ladrón, encausado varias veces y siempre absuelto.

Los sordo-mudos educados tienen conocimiento del bien y del mal, y son por lo comun inofensivos; no hay que guardarlos.

Por falta de la debida vigilancia algunos niños han cometido ciertos actos altamente reprobables. En el *Diario de los debates* del 14 de marzo de 1825, se lee que unos muchachos enterraron viva, jugando, á una niña de seis años. Próspero Lucas refiere que un niño de seis años ahogó á un hermanito suyo, y sorprendido por sus padres, dijo llorando que lo habia visto hacer con el diablo á un títere. En los periódicos políticos de Madrid se leía, algun tiempo hace, que en una carretera fueron encontrados unos niños arrastrando á otro con una cuerda atada al cuello, la que le estranguló.

Los *dementes* tienen muy á menudo arrebatamientos de furor, sobre todo los que lo son de un modo agudo; y aunque semejantes arrebatos ni suelen ser duraderos ni tengan mucha fuerza los dementes, podrian, sin embargo, causar daño á las mujeres, á los niños y á personas débiles y tímidas, y por lo mismo deben ser tambien vigilados y guardados.

Los *maniacos* son todos peligrosos, porque suelen obrar siempre mal. Todas sus tendencias son á la destruccion. Uno de los caractéres de esta horrorosa enfermedad, como ya dijimos, es obedecer á una especie de voz interior producida por ilusion del oido, la que les aconseja siempre hacer daño. Además de ponerse muy á menudo furiosos, tienen pasiones terribles. Hasta el amor es en ellos impetuoso y violento. Aunque tengan intervalos lúcidos, deben ser vigilados constantemente y guardados con asiduidad y esmero.

La mayor parte de los *monomaniacos* está en igual caso, ya sea porque el objeto de su extravío es robar, matar, destruir, incendiar, ya porque son por lo comun irascibles, arrebatados, poniéndose con la mayor facilidad furiosos, ya, en fin, porque tienen alucinaciones ó errores de sentidos, causa frecuente de accidentes graves.

Otros monomaniacos hay que no son peligrosos; todos aquellos cuya idea dominante no se refiere á las acciones comunes de la vida, ó que no envuelven ninguna tendencia destructora, se encuentran en este caso.